



Secretario Municipal  
Julio Alfaro  
Alcalde (S)

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Futaleufú, a 04 de Noviembre del año 2022, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Junio del año 2022, para velar por el  
normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Agrupación Cultural y Deportiva al Trote por la frontera  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ **Fecha de la elección** : 28 de Noviembre del año 2022
- ✓ **Horario** : inicio 10:00 término 19:00.
- ✓ **Lugar y dirección** : Manuel Rodríguez #610

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria  
Agrupación Cultural y Deportiva al Trote por la Frontera.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mauricio Carleo Vega	13.002.364-9.	
2	Cristian Ibañez	18.307.657-4.	
3	Nelson Vallegos Navarro	15.795.065-7.	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Ref. \_\_\_\_\_  
Libro: \_\_\_\_\_  
Fecha Recibida: \_\_\_\_\_ Folio: 486  
A: 04/11/2022  
Firma Recibida: